



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

RESOLUCIÓN No. 284
(2 DE DICIEMBRE DE 2025)

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

EL PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo No. 0251 de 2008,

CONSIDERANDO

Que, el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo 0591 del 10 de diciembre del 2024, *“Por el cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025”*, en su artículo 2°, parágrafo 1°, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asigno a la Personería Distrital de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2025, la suma de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$29.154.942.575)**.

Que, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante el Decreto 4112.010.20.1176 del 23 de diciembre de 2024, *“Por el cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025, aprobado mediante Acuerdo 0591 de 2024”*, en su artículo 3°, parágrafo 1°, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asigno a la Personería Distrital de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2025, la suma de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$29.154.942.575)**.

Que, mediante Resolución No. 01 del 02 de enero del 2025, expedida por la Personería Distrital de Santiago de Cali, se desagrega el presupuesto de gastos correspondientes a la vigencia 2025 en los diferentes objetos del gasto, hasta por un valor de **VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$29.154.942.575)**.

Que, el Concejo Distrital de Santiago de Cali, mediante Acuerdo No. 0616 del 2 de octubre de 2025, modificó el Acuerdo No. 0591 del 10 de diciembre de 2024, aprobando la modificación al presupuesto de la vigencia 2025; y, la Administración Municipal de Cali, mediante el artículo 2 del Decreto No. 4112.010.20.0789 del 20 de octubre de 2025, dispuso que la adición al presupuesto de la Personería Distrital de Santiago de Cali, sería por un valor de **MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.403.508.772) M/CTE**.

Que, la Personería Distrital de Santiago de Cali, mediante Resolución No. 253 del 23 de octubre de 2025, modificó el artículo primero de la Resolución No. 02 del 02 de enero de 2025, modificada por las Resoluciones No. 229 del 30 de septiembre de 2025, No. 159 del 3 de julio de 2025 y No. 025 del 4 de febrero de 2025, aprobando el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, de la Entidad para la vigencia 2025, por el monto aprobado con destino a los gastos de funcionamiento de este organismo de control; por un valor total de **TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$30.558.451.347) M/CTE**.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

**RESOLUCIÓN No. 284
(2 DE DICIEMBRE DE 2025)**

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

Que, realizadas las proyecciones y los análisis financieros, se hace necesario efectuar unos traslados internos para atender gastos de funcionamiento, con el propósito de lograr las metas institucionales.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar unos traslados en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Cali, teniendo en cuenta los créditos y contra créditos para vigencia fiscal 2025, que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
211010100101	Sueldo básico	\$27.932,00
211010100101	Sueldo básico	\$11.263.548,00
211010100101	Sueldo básico	\$75.434.946,00
212020200907	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$49.235.331,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$3.099.980,00
212020200909	Servicios médicos especializados	\$13.998.906,00
213070201001	Incapacidades (no de pensiones)	\$50.000.000,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$2.227.480,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$858.480,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$2.308.090,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$687.510,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$243.881,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$142.164,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$665.740,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$593.440
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$106.200
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$ 7.498.300
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p.	\$ 10.000
212020200821	servicios de limpieza general	\$2.616.001,79
212020200817	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto	\$ 202.800,00
212020200817	Servicios móviles de datos, excepto los servicios de texto	\$ 545.000,00
212020200908	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	\$ 62.558.727
21101010010802	Prima de vacaciones	\$500.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

**RESOLUCIÓN No. 284
(2 DE DICIEMBRE DE 2025)**

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 31.145.567
211010100106	Prima de servicio	\$9.240.000,00
212020200701	Servicios de depósito en cuenta corriente	\$2.136.385,00
212020200702	Servicios de depósito en cuenta de ahorros	\$694.316,00
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$6.815.000,00
211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$8.950.005,00
TOTAL		343.805.729,79

CRÉDITO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
213070201002	Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$27.932,00
2120101003030204	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopiadora y/o fax)	\$11.263.548,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes	\$75.434.946,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes	\$49.235.331,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes	\$3.099.980,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes	\$13.998.906,00
2120101003030209	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de las siguientes	\$50.000.000,00
2120101003050202	Cámaras de video	\$2.227.480,00
2120101003050304	Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y de sonido (videos)	\$858.480,00
2120101003050502	Dispositivos de almacenamiento permanente de estado sólido	\$2.308.090,00
212020100430	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	\$687.510,00
212020100435	Aparatos para carga, conversión y regulación de corriente n.c.p	\$243.881,00
212020100448	Accesorios electrónicos n.c.p	\$142.164,00
212020100484	Otros dispositivos periféricos de entrada y salida	\$665.740,00
212020100490	Acumuladores eléctricos de plomo	\$ 593.440
212020100491	Tomacorrientes de material plástico para voltajes inferiores o iguales a 1000 V	\$ 106.200
212020200827	Otros servicios de apoyo n.c.p.	\$ 7.498.300
212020200827	Otros servicios de apoyo n.c.p.	\$ 10.000
212020200814	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	\$ 2.616.001,79
212020200820	Servicios de transmisión de programas de televisión	\$ 202.800,00
212020200827	Otros servicios de apoyo n.c.p.	\$ 545.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

**RESOLUCIÓN No. 284
(2 DE DICIEMBRE DE 2025)**

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025”

212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$62.558.727,00
2110102003	Aportes de cesantías	\$500.000,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$ 31.145.567
2170101	Cesantías definitivas	9.240.000,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$2.136.385,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$694.316,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$6.815.000,00
212020200831	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	\$8.950.005,00
TOTAL		\$ 343.805.729,79

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Dirección Financiera y Administrativa para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personero Distrital de Santiago de Cali

Proyectó: Nicolás Veloz García – Abogado Contratista
Elaboró: Evelyn Suárez Portillo – Profesional Contratista
Revisó: Mariluz Morales Torres – Auxiliar Administrativo
José Alejandro Arango Cuero – DFA
Edisson Julián Urrea Sánchez - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Constanza del Pilar Alderete – Personero Delegada
Juan Esteban Mesías – Asesor Contratista